Informe elaborado por parte de la organización "Comité de Salud por la Chacarita"

para el resumen que elabora la Oficina de Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

- 1. El Comité de Salud por La Chacarita, ubicado a las orillas del Río Paraguay, en la ciudad de Asunción, entre las calles "14 de Mayo" y "General Santos y Artigas", nació en el año 1995, a raíz de la inundaciones sufridas noviembre por la creciente del río, que arrojó cientos de familias damnificadas, porque perdieron sus viviendas y las condiciones sanitarias de la comunidad se deterioraron a niveles muy dramáticos, en especial en la población infantil y en los adultos mayores. La Organización cuenta con una Comité Coordinador formado por 16 personas, que atienden 4 Puestos de Salud, como "funcionarios de blanco", por su condición de profesionales de la salud. Cada Puesto de Salud atiende una población aproximada de 3.500 personas.
- 2. El objetivo de este Comité de Salud es el acompañamiento a todos los aspectos de la salud de nuestra población: Concientización, hospitalizaciones, internaciones, operaciones, estudios laboratoriales, etc. Y, en los casos de inundación, somos un nexo entre el Ministerio de Salud Pública, Bienestar Social, la OPS (Organización Panamericana de Salud), la Municipalidad y otras organizaciones y entes del Estado. También promovemos el principio de la gratuidad de la salud para toda la población, según lo reza nuestra Constitución Nacional.
- 3. Mediante el Convenio Venezuela Paraguay, creado en el año 2005, este Comité de Salud se adhirió al programa Misión Milagro, en el mes de abril de 2008, iniciamos nuestras actividades facilitando la ubicación de pacientes para consultas oftalmológicas, entre la población de bajos recursos y, posteriormente, facilitar el traslado a Venezuela para ser operados por especialistas oftalmológicas, porque es un Derecho Humano. Estas actividades las hemos realizado "ad honorem", un grupo de voluntarios y voluntarias, que

hemos acompañado a los pacientes incluso en sus viajes a Venezuela, para velar en todo

momento por su salud o posibles descompensaciones, debido a la edad, o a cualquier

enfermedad frecuente en los adultos mayores: Presión alta, diabetes, etc.

4. Los datos estadísticos del Comité de Salud Chacarita, desde abril de 2008, hasta el

momento actual, hemos llegado a 658 pacientes evaluados y aptos para ser operados de las

diferentes patologías de cataratas y pterigium. De los cuales 220 ya han sido operados en

Venezuela.

5. El "Comité de Salud por la Chacarita" solicita, encarecidamente, al Gobierno de la

República Bolivariana de Venezuela, la construcción de un Hospital Oftalmológico en

Paraguay, semejante a alguno de los hospitales que tienen en Venezuela, que hemos podido

constatar personalmente, para dar respuesta oftalmológica a todo el pueblo paraguayo, por

los costos que supone el traslado de tanto pacientes, que pudieran ser operados aquí, en

Paraguay, y así ir incluyendo médicos paraguayos a esta Misión que es un verdadero

milagro.

6. El "Comité de Salud por la Chacarita", agradecemos eternamente al Gobierno de la

República Bolivariana de Venezuela en hacer realidad la Declaración Universal de los

Derechos Humanos en el área de la Salud, en beneficio de los pueblos de América Latina

y, en especial, en favor del pueblo paraguayo, a través de la Misión Milagro Capítulo

Paraguay.

7. Contacto: Blanca Gloria Barrios, C.I. 570481

Coordinadora General del Comité de Salud por La Chacrita.

Teléfono: (00595) 992 231731

2